



Asamblea General

Distr. general
29 de junio de 2022
Español
Original: árabe/español/francés/
inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 99 gg) de la lista preliminar*

Desarme general y completo

Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos	3
Australia	3
Burkina Faso	5
Camboya	6
Honduras	7
India	8
Líbano	9
México	9
Polonia	11
Serbia	12
Suiza	14
Trinidad y Tabago	16
III. Respuestas recibidas del sistema de las Naciones Unidas	17
Oficina de Asuntos de Desarme	17
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	20
Organismo Internacional de Energía Atómica	22

* [A/77/50](#).



IV. Respuestas recibidas de otras organizaciones internacionales	24
Comunidad de África Meridional para el Desarrollo	24
Unión Europea	26

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución [75/48](#), titulada “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”, instó a los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales competentes, las Naciones Unidas y los organismos especializados a promover la igualdad de oportunidades en relación con la representación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones con respecto a asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos, y a reforzar la participación efectiva de las mujeres en las organizaciones en la esfera del desarme.

2. La Asamblea General también alentó a los Estados Miembros a comprender mejor los efectos de la violencia armada, en particular los efectos del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en las mujeres y las niñas; elaborar planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad; fortalecer la recopilación de datos desglosados por sexo y edad; y formular criterios nacionales de evaluación de riesgos adecuados y eficaces a fin de facilitar la prevención del uso de armas para cometer actos de violencia contra las mujeres.

3. La Asamblea General solicitó al Secretario General que recabara las opiniones de los Estados Miembros acerca de las maneras de promover la función de las mujeres en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos y que en su septuagésimo séptimo período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución [75/48](#). El presente informe se ha preparado en respuesta a dicha solicitud.

4. A este respecto, se envió una nota verbal a todos los Estados Miembros, a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales para recabar su opinión sobre el tema. Las respuestas recibidas, o un resumen de las respuestas, figuran en las secciones II, III y IV del presente informe. Todas las observaciones recibidas después del 31 de mayo de 2022 se publicarán en el sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme en el idioma original en que se hayan recibido.

II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Australia

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

Australia apoya firmemente la participación plena e igualitaria de las mujeres en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, así como la aplicación de la resolución [75/48](#). Las respuestas a los retos mundiales y regionales inclusivas en cuanto al género constituyen el fundamento de la política exterior de Australia, y son necesarias para la estabilidad, la seguridad y la prosperidad. La vinculación de la resolución [75/48](#) con las agendas conexas, entre ellas, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilita el logro de objetivos que se refuerzan mutuamente.

Australia ha tomado una serie de medidas para aplicar la resolución [75/48](#) y promover el papel de las mujeres en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, entre otras:

- El Plan de Acción Nacional de Australia sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad 2021-2031 reseña el objetivo del país de “aumentar la participación y el liderazgo de las mujeres en el sector de la seguridad y el sector diplomático de

Australia¹. El país promueve ese objetivo de diversas maneras, entre ellas mediante la labor de promoción de la Embajadora de Australia para las Mujeres y las Niñas.

- Australia se enorgullece de que las mujeres la representen, a nivel nacional y en el extranjero, en cuestiones de desarme, no proliferación y control de armamentos, por ejemplo:
 - La primera Embajadora de Australia (2020-2022) para el control de armamentos y la lucha contra la proliferación, Amanda Gorely, es ahora Embajadora para el Desarme en Ginebra
 - La entonces Embajadora de Australia para el Desarme, Sra. Sally Mansfield, asumió la Presidencia del segundo período de sesiones de la Conferencia de Desarme en 2020
 - Se ha nombrado a varias expertas para que participen en múltiples reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas
 - Australia aplica la fórmula de composición 40/40/20 (40 % de mujeres, 40 % de hombres, 20 % de cualquier género) a sus delegaciones en todos los foros multilaterales sobre desarme, no proliferación y control de armamentos
- Australia aboga por que se incluyan compromisos y formulaciones que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Durante su Presidencia de la Conferencia de Desarme en 2020, Australia propuso una enmienda técnica para introducir un lenguaje neutro en cuanto al género en el reglamento, lo que representó un paso hacia una participación plena, igualitaria y significativa, y sigue abogando por lograrlo.
- Australia ha observado con satisfacción que cada vez se presta más atención a la igualdad de género y a las perspectivas de género durante este ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y seguirá abogando por esta labor. El país copatrocinó los documentos de trabajo del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme titulados: “Integración de perspectivas de género en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares”², presentado al Comité Preparatorio de 2019 para la Conferencia de Examen de 2020, y “De los pilares al progreso: la integración de la perspectiva de género en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares”³, presentado en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado.
- En su anterior copresidencia del Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear compuesto por 35 Estados Miembros, Australia trabajó en consulta con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a fin de determinar iniciativas prácticas para aumentar la representación de las mujeres en ese organismo, entre otras cosas impartiendo formación para mujeres educadoras y destinando parte de su contribución en 2022 al Programa de Becas del OIEA Marie Skłodowska-Curie para mujeres de países insulares del Pacífico.
- Australia es una firme partidaria del Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos cuyos

¹ Plan de Acción Nacional de Australia sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad 2021-2031, 2021, pág. 49.

² [NPT/CONF.2020/PC.III/WP.27](#).

³ [NPT/CONF.2020/WP.54](#).

donantes han acordado que las propuestas deben demostrar que se han tenido en cuenta las consideraciones de género.

- Australia siempre otorga prioridad a la asistencia en materia de actividades relativas a las minas que responda a las cuestiones de género y le complace apoyar la traducción de las Directrices de las Naciones Unidas en materia de Género para los Programas de Actividades relativas a las Minas en 2021.
- La Estrategia de Participación Internacional en materia de Cibernética y Tecnología Crítica de Australia reconoce la “diversidad e igualdad de género” como un valor fundamental. Además, junto con el Canadá, los Estados Unidos, Nueva Zelanda, los Países Bajos y el Reino Unido, Australia puso en marcha la Beca Women in International Security and Cyberspace.

A pesar de que las mujeres realizan una labor fundamental, siguen estando infrarrepresentadas, especialmente en puestos de liderazgo, representación e influencia. Los Estados Miembros pueden adoptar medidas prácticas para que las mujeres sigan participando de manera plena e igualitaria en cuestiones de desarme, no proliferación y control de armamentos.

Por ejemplo, pueden entender mejor la cuestión de género como un tema transversal en la seguridad internacional, y sistematizar los análisis interseccionales de género, incluidos los datos desglosados. Australia también anima a los Estados Miembros a reconocer, promover y celebrar la contribución de las mujeres en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. La diversidad de género y la inclusión deben tenerse en cuenta a la hora de designar delegaciones, expertos o participantes en paneles.

Los Estados Miembros también deberían tratar de reforzar las medidas en materia de inclusión e igualdad de género en las estructuras, políticas y lugares de trabajo de las organizaciones dedicadas al desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Esto también podría incluir el nombramiento de especialistas en género y la dotación de recursos adecuados para la incorporación de las consideraciones de género.

Para más detalles, se alienta a los Estados Miembros a que consulten la presentación completa de Australia para el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 75/48 de la Asamblea General en el sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme.

Burkina Faso

[Original: francés]
[31 de mayo de 2022]

La cuestión del género en general y de la mujer en particular es una prioridad absoluta en las políticas públicas de Burkina Faso. Por lo tanto, en la lucha contra el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, las mujeres son la principal preocupación.

Para luchar contra la pobreza y por la resiliencia de las mujeres, Burkina Faso ha destinado recursos específicamente a promover su empoderamiento económico. Con estos recursos las mujeres pueden crear actividades generadoras de ingresos e integrarse en el tejido económico de Burkina Faso. Gracias al empoderamiento, las mujeres pueden librarse de ciertas formas de violencia, incluida la violencia armada en la sociedad.

En lo que respecta a la no proliferación y a la circulación ilícita de armas, las mujeres desempeñan un importante papel: son víctimas de la violencia armada, pero también pueden ser autoras o cómplices de dicha violencia.

Burkina Faso ha ratificado el Tratado sobre el Comercio de Armas, así como la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos. Mientras que el primer instrumento jurídico regula el comercio de armas convencionales en el plano internacional, el segundo hace referencia a la lucha, entre otras cosas, contra la proliferación, la transferencia, el uso y la fabricación en el espacio comunitario de África Occidental. Burkina Faso hace suyas las disposiciones del artículo 7.4 del Tratado sobre el Comercio de Armas, en las que se indica lo siguiente: “Al realizar la evaluación, el Estado parte exportador tendrá en cuenta el riesgo de que las armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1, o los elementos comprendidos en el artículo 3 o el artículo 4 se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género o actos graves de violencia contra las mujeres y los niños”. Es decir, Burkina Faso, un país donde hace siete años que se perpetran ataques terroristas y se llevan a cabo secuestros con fines terroristas, está muy alerta de todo lo que respecta a la transferencia de armas en su territorio o a través de su jurisdicción. Burkina Faso se asegura de que estas transferencias no sirvan para cometer graves actos de violencia contra las mujeres, las niñas, los niños y las personas vulnerables.

En esos atentados atribuidos a terroristas armados, murieron mujeres y niños en algunas localidades del país. Esta situación también ha dado lugar al desplazamiento de más de un millón de personas dentro del país, de las cuales la mayoría son mujeres y niños que viven en condiciones precarias y no tienen acceso a servicios sociales básicos como la educación y la salud.

Además, debido a su ubicación geográfica en África Occidental, la población de Burkina Faso en general, y las mujeres y niños y niñas en particular, sufren los efectos negativos de las armas. El país comparte más de 1.300 kilómetros de fronteras porosas con la hermana República de Malí. La crisis libia de 2011 llevó las armas que estaban en manos de grupos terroristas y secesionistas a ese país.

Burkina Faso por sí sola no puede garantizar el control de armamentos debido a la precaria situación de seguridad que existe en el Sahel. Solo podrá hallarse una solución que esté en consonancia con el concepto de mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos si los países firmemente comprometidos de la región logran actuar de forma conjunta. Teniendo en cuenta todo lo anterior, Burkina Faso espera la contribución de otros países hermanos, las organizaciones y los organismos internacionales, regionales y subregionales para que el desarme de los grupos armados no estatales y el control de armamentos pasen a ser la máxima prioridad.

Camboya

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

El tema de la resolución es “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos” y fue aprobada el 7 de diciembre de 2020. Esta resolución fue propuesta por el Primer Ministro de Trinidad y Tabago en septiembre de 2010 con el objetivo de abordar las repercusiones de la guerra en las mujeres y promover su participación en los mecanismos de solución de conflictos y en el mantenimiento de la paz. El Reino de Camboya no ha tomado ninguna medida a nivel nacional relacionada con esta

resolución a pesar de haber firmado el Tratado sobre el Comercio de Armas el 10 de octubre de 2013.

En apoyo de las disposiciones jurídicas internacionales para eliminar las armas nucleares y las armas de destrucción masiva en el país, en la región y en el mundo, Camboya ha aplicado la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad y se ha adherido a distintos acuerdos y organizaciones internacionales que apoyan la reducción de los riesgos que plantean las armas o los materiales nucleares, como:

- El Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica
- La Iniciativa de Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la Unión Europea
- El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia
- Acuerdos con países asociados

Además, Camboya ha promulgado muchas leyes y reglamentos nacionales para mitigar los riesgos nucleares, entre ellos:

- La Constitución del Reino de Camboya
- La Ley de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo
- La Ley de Aduanas
- La Ley de Lucha contra el Terrorismo
- La Ley de Prohibición de Armas Químicas, Nucleares, Biológicas y Radiológicas
- La Ley de Represión de la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Camboya también ha creado las siguientes instituciones nacionales responsables de los asuntos relacionados con el sector nuclear:

- La Autoridad Nacional para la Prevención de Armas Químicas, Nucleares, Biológicas y Radiológicas
- El Ministerio de Minas y Energía
- El Ministerio de Salud
- El Departamento General de Aduanas e Impuestos Especiales
- La secretaría del Comité Nacional contra el Terrorismo

Honduras

[Original: español]

[17 de mayo de 2022]

En relación con la solicitud de la Oficina de Asuntos de Desarme formulada a los Estados Miembros sobre el cumplimiento de la resolución [75/48](#), relativa al subtema titulado “mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”, el Estado de Honduras informa que, por tanto, las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades. Además, como garante de los derechos humanos y en el caso específico de la igualdad de género, las fuerzas armadas están anuentes a dar fiel cumplimiento a los convenios internacionales y las resoluciones de las Naciones

Unidas cuyo objetivo es lograr la igualdad de género en todas las esferas y en los procesos de toma de decisiones.

India

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

La India concede gran importancia a la promoción de la igualdad de género y a la participación significativa de las mujeres en el logro de la paz y la seguridad internacionales.

La India acoge con beneplácito que la resolución [75/48](#) reconozca que se debería desarrollar más la función de las mujeres en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, y en particular la necesidad de facilitar la participación y la representación de las mujeres en los procesos de formulación de políticas, planificación y ejecución relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Los conflictos armados tienen repercusiones devastadoras en los medios de vida y la dignidad de las mujeres. La naturaleza cambiante del desarrollo de las hostilidades en las que participan agentes armados no estatales ha hecho que las mujeres y las niñas en contextos de guerra, frágiles y humanitarios corran un gran riesgo de ser víctimas de violencia y discriminación.

La India es consciente de que para hacer frente a estos complejos desafíos es necesario mantener una estrecha cooperación, colaboración y coordinación entre los Estados Miembros y otras partes interesadas en múltiples foros y de manera sostenida, y participa activamente en varios foros de las Naciones Unidas que invierten en los progresos hacia la igualdad de género y los aceleran. La India también ha sido uno de los principales contribuyentes a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) desde su creación.

Las mujeres han ocupado puestos de liderazgo en los Ministerios de Asuntos Exteriores y Defensa de la India y han dirigido los esfuerzos nacionales en materia de desarme y control de armamentos. Asimismo, las mujeres de la India han destacado en las Naciones Unidas y en varias organizaciones internacionales y han ocupado posiciones importantes como negociadoras. Los esfuerzos extraordinarios de Hansa Mehta como delegada de la India en la Comisión de Derechos Humanos en el período 1947-1948 culminaron con la sustitución de la frase “todos los hombres nacen libres e iguales” en la Declaración Universal de Derechos Humanos por “todos los seres humanos nacen libres e iguales”. En 1953, Vijay Lakshmi Pandit se convirtió en la primera mujer elegida Presidenta de la Asamblea General. A lo largo de los decenios, varias embajadoras han representado con eficiencia los intereses de la India en diversos foros multilaterales encargados de cuestiones de desarme y seguridad internacional, entre ellos la Conferencia de Desarme, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica. La India se complace en señalar que su experta, que forma parte del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, Muanpui Saiawi, preside las tres reuniones del Grupo durante el período 2022-2023.

La India colabora estrechamente con ONU-Mujeres, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas para promover el papel y la participación de las mujeres en asuntos relacionados con la seguridad internacional. La contribución de la unidad femenina de policía constituida de la India a la Misión de las Naciones Unidas en

Liberia representó el primer contingente de mujeres en la historia de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización y fue elogiada como un modelo a seguir por las Naciones Unidas al terminar la Misión de las Naciones Unidas en Liberia en marzo de 2018.

Creemos firmemente en la creación de capacidad para complementar diversos esfuerzos transversales en la promoción de la participación y la capacidad de acción de las mujeres en cuestiones de paz y seguridad. En este contexto, la India fomenta activamente la participación de mujeres diplomáticas en su programa Anual de Becas sobre Desarme y Asuntos de Seguridad Internacional instituido en 2019. La India ha organizado cursos especializados para mujeres militares en colaboración con ONU-Mujeres en el Centro de Actividades de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Nueva Delhi. Además, la India ha tomado la iniciativa de acoger cursos de formación especializada para el personal de mantenimiento de la paz en relación con la violencia sexual en situaciones de conflicto armado.

La India se complace en observar los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para incorporar la perspectiva de género y promover la participación en pie de igualdad de las mujeres en diversos foros e instrumentos de desarme y no proliferación. Varias resoluciones de la Asamblea General e informes de grupos de expertos gubernamentales relativos al desarme y la seguridad internacional exhortan a la comunidad internacional a alcanzar este objetivo, y cuentan con el apoyo de la India.

La India está dispuesta a contribuir a intensificar los esfuerzos internacionales relacionados con los aspectos normativos y prácticos del fomento de la participación y el papel de las mujeres en el desarme y la seguridad internacional.

Líbano

[Original: árabe]
[31 de mayo de 2022]

El Ministerio de Defensa Nacional empodera a las mujeres y refuerza su participación en el ámbito del desarme, incorporándolas en dependencias que se ocupan del desarme y la no proliferación. El ejército libanés ha puesto en práctica esa idea y las mujeres están representadas en todas las dependencias.

México

[Original: español]
[31 de mayo de 2022]

México presenta este documento en cumplimiento de la resolución [75/48](#) de la Asamblea General, titulada “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”, que se solicita al Secretario General recabar las opiniones de los Estados Miembros acerca de las maneras de promover la función de las mujeres en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos.

La perspectiva de género tiene cada vez mayor importancia en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Gracias a la labor de las Naciones Unidas y al esfuerzo de la comunidad internacional, esta perspectiva tiene actualmente fuertes cimientos que sostienen el trabajo realizado en la materia.

México confiere especial atención al rol que desempeñan las mujeres en la prevención y la solución de conflictos, así como en las negociaciones, la consolidación y el mantenimiento de la paz, la respuesta humanitaria y la

reconstrucción después de un conflicto. Se otorga gran importancia a la participación plena y en condiciones de igualdad en todas las iniciativas destinadas a mantener y promover la paz y la seguridad.

En enero de 2020, México anunció la adopción de una política exterior feminista, cuyo objetivo es reducir y eliminar las diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género con el fin de construir una sociedad más justa y próspera. México se convirtió en el primer Estado en América Latina en adoptar una política exterior feminista.

Para México, la incorporación de una perspectiva de género implica la participación plena y equitativa tanto de hombres como de mujeres. La transversalización de la perspectiva de género en la agenda del desarme, de la no proliferación y del control de armamentos podría facilitar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.

La promoción y transversalización de la igualdad de género, así como la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el marco de los trabajos del Consejo de Seguridad, han sido una prioridad para México como miembro electo del Consejo en el período 2021-2022.

Actualmente, México es copresidente del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo. En 2021, el grupo se reunió en ocho ocasiones para emitir recomendaciones para las siguientes situaciones en la agenda del Consejo: el Afganistán, Haití, el Líbano, Libia, Malí, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen. Adicionalmente, México sostuvo una reunión con la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos.

México promovió la resolución [2616 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa al impacto de las armas pequeñas y ligeras para la paz y la seguridad internacionales. Esta insta a los Estados Miembros a que, en los procesos de formulación de políticas y ejecución de programas para combatir el tráfico y el desvío ilícitos de armas y material conexo de todo tipo, transversalicen perspectivas que tengan en cuenta el impacto desproporcionado que tienen sobre las mujeres y los niños los flujos de armas procedentes del tráfico ilícito, al tiempo de reconocer la importancia de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos esos esfuerzos.

Durante la última Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz (Seúl, 7 y 8 de diciembre de 2021), México anunció el aumento de despliegues de mujeres uniformadas especialistas en derechos humanos, equidad de género, justicia militar, psicología y trabajo social.

En el período sobre el que se informa se desplegaron 19 mujeres uniformadas de las Fuerzas Armadas Mexicanas en cuatro operaciones de mantenimiento de la paz: en la India y el Pakistán, Malí, la República Centroafricana y el Sáhara Occidental, así como en la misión política especial en Colombia. Actualmente, alrededor del 35 % del personal mexicano desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz son mujeres.

De conformidad con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en 2021, el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz en México impartió el curso esencial previo al despliegue de las Naciones Unidas con enfoque de género.

En enero de 2021, México presentó su primer plan nacional de acción en concordancia con la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. El primer informe sobre su implementación será presentado durante el primer semestre de 2022.

En el marco del Foro Generación Igualdad, en 2021, México impulsó la creación del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria y, asimismo, suscribió cinco compromisos específicos en materia de género.

En el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), México continúa participando en el Grupo de Amigos para las Mujeres en el Ámbito Nuclear, establecido en 2017. Su objetivo es promover un esfuerzo colectivo para aumentar, a través de iniciativas prácticas, la representación de las mujeres en la secretaría del OIEA.

México seguirá participando en todas las iniciativas de los organismos internacionales y foros de desarme que estén encaminadas a fortalecer la perspectiva de género, a aumentar la participación de las mujeres en los asuntos de desarme, no proliferación y control de armamentos, así como en la prevención y la solución de conflictos, al igual que en el mantenimiento de la paz.

Polonia

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

Polonia se esfuerza continuamente por lograr la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad. Es fundamental garantizar la igualdad de oportunidades en relación con la representación de las mujeres en todos los debates y procesos de toma de decisiones, incluso en lo que respecta a los asuntos relacionados con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, en particular en lo relativo a la prevención y la reducción de los conflictos armados, que son la fuente de la violencia, en particular contra las mujeres y las niñas.

Polonia apoyó la resolución [75/48](#) de la Asamblea General, titulada “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”, y se unió al grupo de patrocinadores de este documento. Las disposiciones de la resolución están en consonancia con el compromiso activo de Polonia en la aplicación de la agenda de las Naciones Unidas sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Sobre la base de las prioridades del Plan de Acción Nacional de Polonia sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad (2018-2023), Polonia apoya todas las actividades destinadas a aumentar la participación de las mujeres en las iniciativas de prevención de conflictos y desarme. Para hacer frente a los retos de seguridad actuales y futuros son esenciales mecanismos más inclusivos que incorporen las perspectivas de las mujeres y la juventud.

Una de las prioridades del Plan de Acción Nacional de Polonia sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad es combatir la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia contra las mujeres y las niñas. Por ello, Polonia está dispuesta a tomar medidas eficaces para eliminar esos fenómenos, teniendo en cuenta las crecientes y preocupantes tendencias a utilizar la violencia como arma de guerra. La protección y el apoyo a las víctimas de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia de género es igualmente importante.

Polonia se esfuerza por asegurar que las mujeres estén representadas a todos los niveles de sus delegaciones en las reuniones internacionales sobre desarme, no proliferación y control de armamentos, y adopta medidas para facilitar la participación y la representación de las mujeres en los procesos de formulación de políticas, planificación y ejecución en este ámbito.

Polonia apoya las declaraciones conjuntas que abogan por el fortalecimiento de los vínculos entre los marcos multilaterales de desarme y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En 2021, Polonia fue cosignataria de la carta dirigida a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, en la que se agradecía su apoyo a la propuesta de actualización técnica del reglamento de la Conferencia de Desarme presentada durante su período de sesiones de 2021 para reflejar la igualdad entre mujeres y hombres (no se logró un consenso en cuanto a la propuesta en 2021). En la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme de marzo de 2022, Polonia pasó a formar parte de la declaración conjunta sobre la participación de las mujeres en la labor de la Conferencia.

La creación de mecanismos eficaces para mejorar la cooperación y aumentar la sinergia entre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la Agenda para el Desarme será beneficiosa para los esfuerzos conjuntos en materia de aplicación destinados a fortalecer el papel de las mujeres en los procesos de paz. Además, contribuirá sustancialmente a la experiencia y el desarrollo de capacidades de todas las partes interesadas que trabajan en ambas esferas.

En consonancia con el párrafo 6 de la resolución [75/48](#), Polonia adopta medidas encaminadas a empoderar a las mujeres, incluso mediante iniciativas de mentoría, establecimiento de redes, intercambio de conocimientos y creación de capacidad, para que participen en el diseño y la aplicación de las medidas de desarme, no proliferación y control de armamentos. Como ejemplo de los esfuerzos de creación de capacidad, Polonia apoya firmemente y aporta contribuciones financieras al Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie del Organismo Internacional de Energía Atómica que, el país se enorgullece en señalar, lleva el nombre de la más destacada científica polaca ganadora de dos premios Nobel en los ámbitos de química y física. Este programa tiene como objetivo alentar y apoyar a las mujeres jóvenes que emprenden una carrera en campos relacionados con la energía nuclear, incluida la no proliferación nuclear, y aumentar la participación general de las mujeres en el ámbito de la ciencia y la tecnología nucleares.

Polonia reafirma su determinación de promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y apoya la participación plena y equitativa de las mujeres en los debates, los procesos y la toma de decisiones relativos a todos los aspectos del desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Serbia

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

La posición de las mujeres en el Ministerio de Defensa y en las Fuerzas Armadas de Serbia

El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas de Serbia adoptaron el concepto de igualdad de género como uno de sus compromisos estratégicos en años anteriores, y en 2021 siguieron aplicando el plan y las medidas para aumentar la representación de las mujeres y su participación igualitaria en todas las tareas, aplicando diversas medidas. En consecuencia, durante el segundo semestre de 2021 se llevaron a cabo los preparativos para crear una dependencia orgánica interna especial dentro del sector de los recursos humanos, que asumirá la responsabilidad de planificar, supervisar y promover la aplicación de las políticas de igualdad de oportunidades, incluida la aplicación de la perspectiva de género, y de presentar informes al respecto.

De acuerdo con los dos primeros planes nacionales de acción para aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la

seguridad, el Ministerio de Defensa ha desarrollado mecanismos especiales para la aplicación de la igualdad de género y propuesto medidas para su mejora, entre ellas:

- En virtud de una conclusión del Gobierno de fecha 10 de noviembre de 2021, se constituyó el Consejo Político para la ejecución del Plan de Acción Nacional 2017-2020 con una nueva composición.
- El 16 de marzo de 2021 se resolvió nombrar a la Coronel Dra. Snežana Vasić como asesora del Ministro de Defensa para la aplicación del Plan de Acción Nacional 2017-2020 como mecanismo para introducir la perspectiva de género en las políticas y programas de la administración del Estado y de los organismos locales de autogobierno que se ocupan de crear las condiciones previas necesarias para el logro de los objetivos de este Plan.
- Debido a los cambios de personal y al reconocimiento de la necesidad de ampliar las actividades y competencias del grupo de análisis para el examen de la aplicación del Plan de Acción Nacional, que se forma por decisión del Ministro de Defensa y cuyos miembros son representantes de dependencias orgánicas del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, el 23 de noviembre de 2021 se formó un nuevo grupo de análisis.
- En el segundo semestre de 2021 se actualizó la lista de “personas de confianza” (personas que prestan asistencia primaria en casos de discriminación de género, y cuyo mandato y actuaciones están regulados por una disposición legislativa interna especial (instrucción)) a nivel de todo el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas de Serbia.
- Se está utilizando una nueva herramienta para aplicar el análisis de género en la planificación presupuestaria.

Estos mecanismos funcionan en el Ministerio de Defensa y en las Fuerzas Armadas de Serbia, a pesar de que en la actualidad no existe un plan de acción nacional para la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad (el anterior se refería al período comprendido entre 2017 y 2020), y con sus actividades contribuyen plenamente a la aplicación de la igualdad de género en el sistema de defensa. Además, las dependencias orgánicas del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas han designado supervisores de la aplicación del principio de igualdad de género en sus dependencias orgánicas e informan periódicamente al asesor del Ministro de Defensa para la aplicación del plan de acción nacional.

Es importante señalar que el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas de Serbia, a través de la aplicación del sistema existente de control, formación y promoción del personal, actúan con cautela para no asignar las funciones según el sexo o el género, sino en función de las competencias de las personas que trabajan en el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas. Aunque el porcentaje de mujeres en puestos de mando y dirección (oficiales, suboficiales y civiles) en 2021, en relación con el total de puestos de mando y dirección del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, era del 9,53 %, esta cifra debe percibirse de forma positiva porque muestra un ligero aumento respecto a 2020.

En 2021, de los 559 miembros del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas que participaron en operaciones multinacionales fuera de las fronteras de la República de Serbia, 77 eran mujeres, lo que representa el 13,77 %. La previsión para 2022 es que las mujeres constituyan hasta el 14 % del total del personal desplegado de las Fuerzas Armadas de Serbia.

Del total de empleados del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas de Serbia en 2021, el 23,89 % eran mujeres, lo que supone un aumento de casi el 1 %

respecto de las cifras de 2020. Esta tendencia al aumento de la representación de las mujeres se manifiesta en todas las categorías de miembros empleados de las Fuerzas Armadas de Serbia. Entre los oficiales, el porcentaje de mujeres es del 8,63 %, entre los suboficiales, del 3,05 %, y entre los soldados profesionales, del 16,08 %, mientras que el porcentaje de mujeres entre los funcionarios del ejército y los militares nombrados es el más alto y asciende al 53,75 %.

Suiza

[Original: inglés]
[17 de mayo de 2022]

Suiza tiene la convicción de que la igualdad de género es una condición esencial para lograr una paz sostenible, resiliente y duradera, y que la participación plena, igualitaria y efectiva de las mujeres en la prevención y solución de conflictos, en los procesos de paz y en la política de seguridad es de suma importancia. Por ello, Suiza aplica una política exterior que tiene en cuenta el género en el ámbito de la paz y la seguridad.

En general, Suiza procura incluir enfoques con perspectiva de género en todos sus esfuerzos de política de paz y seguridad, especialmente en los programas operacionales. Considera que la promoción de la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento del papel de las mujeres son elementos esenciales de la política de control de armamentos y desarme. Por ello, en su recientemente aprobada Estrategia de Control de Armamentos y Desarme 2022-2025, Suiza hace especial hincapié en los aspectos específicos de género y en la participación en pie de igualdad de las mujeres en todos los ámbitos del control de armamentos y el desarme. Los esfuerzos de Suiza en este sentido también se guían por su Cuarto Plan de Acción Nacional 2018-2022 para la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. El Plan incluye subobjetivos específicos sobre la protección de las mujeres y las niñas mediante el control del comercio de armas pequeñas y el aumento de la participación de las mujeres y las consideraciones de género en el control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

Suiza adopta regularmente una perspectiva de género (y aborda esa cuestión) en sus declaraciones, ya sea en el marco de las Naciones Unidas o en el contexto de otros regímenes relevantes de control de armamentos y esfuerzos de desarme. Además, apoya diversas iniciativas para garantizar que el género se integre mejor en los procesos multilaterales de control de armamentos y desarme, ya sean tratados como la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, la Convención sobre Municiones en Racimo o el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, por nombrar solo algunos.

En consonancia con su Estrategia de Control de Armamentos y Desarme, Suiza pretende reforzar la integración de la acción contra las minas, así como la gestión de las armas pequeñas y las armas ligeras y de las municiones en la consolidación de la paz teniendo en cuenta la perspectiva de género. A través de su contribución básica al Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Suiza apoya el Programa de Género y Acción contra las Minas y, por lo tanto, promueve la integración de la perspectiva de género entre los asociados en materia de acción contra las minas. El Programa de Género y Acción contra las Minas ayuda a un amplio abanico de interesados en la acción contra las minas a analizar su trabajo desde un punto de vista de género y diversidad, evaluando cómo se ejecutan los proyectos y programas, y garantizando que se destacan las prioridades y capacidades de las mujeres, las niñas, los niños, los hombres y los grupos diversos y se satisfacen sus necesidades.

Además, Suiza ha iniciado estudios innovadores sobre las dimensiones de género en la gestión de las municiones, que han llevado a que estas consideraciones se integren en las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones. También promueve la participación significativa de las mujeres en los procesos nacionales y locales de control de las armas pequeñas y las armas ligeras, incluso a través de la investigación específica sobre buenas prácticas. Este año, Suiza copreside la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad junto con Sudáfrica. En este contexto, los puntos focales debatirán, entre otras cosas, cómo proteger los derechos de las mujeres y reconocer su capacidad de acción en la interacción entre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y el control de armamentos y el desarme, centrándose especialmente en las armas pequeñas y las armas ligeras.

Como miembro del Foro de Cooperación en materia de Seguridad de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Suiza también se une a los esfuerzos de otros Estados participantes de la OSCE para integrar y empoderar a las mujeres en el sector de la seguridad y en los ámbitos del control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Durante su Presidencia del Foro en 2019, Suiza inició un diálogo sobre seguridad en relación con las mujeres y la paz y la seguridad titulado “Participación de las mujeres en el sector de la seguridad: del por qué al cómo”, cuyo objetivo era debatir por qué es importante integrar a las mujeres en el sector de la seguridad y cómo se puede lograr una mejor representación.

En el contexto del Tratado sobre el Comercio de Armas, Suiza encomia los esfuerzos del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación Eficaz del Tratado para elaborar una guía voluntaria para la aplicación de los artículos 6 y 7, que incluye la disposición relativa a los actos graves de violencia por motivos de género y de violencia contra las mujeres y los niños (art. 7.4). Suiza reitera además la obligación de tener en cuenta el riesgo de que las armas convencionales se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género o actos graves de violencia contra las mujeres y los niños durante los procedimientos de concesión de licencias en relación con la exportación de armas. Con la esperanza de una mejor aplicación de la disposición por parte de los Estados partes y para avanzar en el debate sobre ese ámbito, Suiza ha encargado al Small Arms Survey que realice un estudio sobre cómo los funcionarios encargados de conceder las licencias podrían aplicar la disposición en el contexto de la evaluación del riesgo antes de la transferencia y qué datos se necesitan a ese respecto.

Suiza también está decidida a promover los aspectos de género en el ámbito de las armas nucleares. Para ello, apoya proyectos como el dirigido por Reaching Critical Will, cuyo objetivo es promover la perspectiva de género en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En términos más generales, Suiza está convencida de que la inclusión de consideraciones específicas de género será útil para lograr abolir las armas nucleares y, por lo tanto, acoge con agrado un enfoque inclusivo en los paneles y foros multilaterales.

Consciente de que la igualdad de género en los foros de desarme y la integración de la perspectiva de género en los procesos de desarme es un empeño a largo plazo, Suiza presta apoyo financiero a los proyectos que tratan de contribuir a este objetivo. En 2020, Suiza patrocinó el Programa de Género y Desarme del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Convencida de que promover la formación de las mujeres que desean emprender una carrera en el ámbito de la seguridad internacional a través de la educación y la capacitación es especialmente importante y dará sus frutos a largo plazo, Suiza también apoya el programa de becas de las Naciones Unidas y la OSCE y el programa de becas Marie Skłodowska-Curie, que realizan una importante contribución en este sentido.

Para concluir, Suiza desea subrayar los retos que plantean las nuevas tecnologías y la importancia de integrar una perspectiva de género transversal al considerar los sistemas de armas que están apoyados y dirigidos en gran medida por la inteligencia artificial. Puede que las aplicaciones militares basadas en la inteligencia artificial no apliquen plenamente una perspectiva de género y, por ello, suelen tener sesgos de género. Por lo tanto, en nuestra opinión, hay que prestarles la máxima atención.

Trinidad y Tabago

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

Con su filosofía de proporcionar un “enfoque de gobernanza centrado en las personas”, el Gobierno de Trinidad y Tabago reconoce que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sigue siendo fundamental para lograr la estrategia nacional de desarrollo de Trinidad y Tabago, Visión 2030, que está en plena consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Trinidad y Tabago considera la protección y promoción de los derechos de las mujeres y las niñas dentro del marco general de la promoción y la protección de los derechos humanos. Como los derechos humanos son indivisibles, no puede haber derechos humanos sin derechos de la mujer.

La resolución 65/69 de la Asamblea General, relativa a la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, que Trinidad y Tabago tomó la iniciativa de presentar en la Asamblea en 2010, destaca la valiosa contribución de las mujeres a las medidas prácticas de desarme en la prevención y reducción de la violencia armada y los conflictos y en la promoción del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. La resolución desafía a la comunidad internacional a adoptar e institucionalizar la fórmula de la representación equitativa de las mujeres a todos los niveles en los procesos de toma de decisiones relacionados con la paz y la seguridad. La resolución 75/48 de la Asamblea General se basa en la resolución inicial 65/69.

Aunque Trinidad y Tabago no es un país productor de armas pequeñas y armas ligeras, su ubicación geográfica lo predispone a las actividades delictivas transnacionales ilícitas, incluido el tráfico de este tipo de armas ilegales. Las estadísticas policiales confirman que una elevada proporción de estas armas se utiliza para cometer delitos violentos en Trinidad y Tabago, incluso en actos de violencia doméstica, que a menudo terminan con el asesinato del cónyuge o pareja y los hijos.

La disponibilidad generalizada de armas pequeñas y armas ligeras ha alcanzado proporciones alarmantes en Trinidad y Tabago. Las actividades delictivas conexas repercuten negativamente en la vida de las mujeres y los niños por la implicación de sus esposos o parejas y padres en delitos que pueden acabar con la muerte prematura de hombres jóvenes que están en la flor de la vida y que a menudo son la principal fuente de sustento de la familia. En consecuencia, los familiares supervivientes corren un mayor riesgo de indigencia, ya que no pueden valerse por sí mismos, y los niños pueden quedar marcados y traumatizados de por vida y sufrir sentimientos de ira, especialmente si han sido testigos de la violencia sufrida por el padre al morir.

En la limitada experiencia de Trinidad y Tabago, la brecha entre la política y la práctica se está reduciendo progresivamente, como lo demuestra el hecho de que las mujeres ocupen puestos, junto a sus homólogos masculinos, en las categorías superiores de las diversas ramas del aparato de seguridad nacional.

Los esfuerzos para garantizar que las mujeres presten servicios en todos los niveles de estas organizaciones y en varios rangos de alto nivel siguen siendo una prioridad en todo el aparato de seguridad nacional y para ello se utilizan políticas y

procedimientos de igualdad de oportunidades. Trinidad y Tabago sigue decidida a promover las iniciativas de creación de capacidad dedicadas específicamente a la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del desarme. En 2021, gracias a la colaboración entre las Fuerzas de Defensa de Trinidad y Tabago, la Alta Comisión del Canadá y la Universidad de las Indias Occidentales se organizó una conferencia para concienciar sobre la violencia de género y la inclusión de las mujeres en pie de igualdad, que tuvo como tema “Crear resiliencia”. La conferencia se centró en la creación de una plataforma para el empoderamiento de género en las operaciones de defensa y seguridad y en inspirar a los organismos de seguridad para que reconozcan y garanticen la representación equitativa de las mujeres en todos los ámbitos.

Desde su puesta en marcha en 2020, la Dependencia de Violencia de Género del Servicio de Policía de Trinidad y Tabago, dirigida por una mujer, se ha ampliado para incluir las nueve divisiones policiales de todo el país, y da prioridad a las actividades continuas de formación y creación de capacidad. La formación incluye talleres y sesiones de sensibilización sobre:

- Violencia de género y derecho
- Derechos humanos y derechos de la infancia
- Investigaciones sobre violencia doméstica y delitos sexuales

Para Trinidad y Tabago, lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres va más allá de la paridad numérica simbólica con sus homólogos masculinos. En el contexto de la realidad actual, los objetivos son dos, a saber, lograr la equidad de género en la representación y mantener e institucionalizar esa equidad una vez se haya logrado. A este respecto, Trinidad y Tabago opina que podría ser necesario y deseable que todas las partes interesadas realicen intervenciones deliberadas, en una fase suficientemente temprana, para garantizar la creación de un grupo cada vez mayor de pensadoras, responsables de formular políticas y profesionales con talento, en número significativo y con un dominio de los conjuntos de habilidades necesarios, como medio de garantizar la sostenibilidad basada en el equilibrio o la equidad de género a mediano y largo plazo.

Trinidad y Tabago seguirá apoyando enérgicamente las iniciativas internacionales y regionales para promover esos objetivos, y alienta firmemente a los Estados Miembros a que informen sobre los progresos realizados y las dificultades encontradas en la esfera de las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

III. Respuestas recibidas del sistema de las Naciones Unidas

Oficina de Asuntos de Desarme

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

Observaciones generales

Desde que la Asamblea General aprobó su resolución [75/48](#), el objetivo de garantizar la participación igualitaria, plena y efectiva de la mujer no se ha cumplido plenamente en las delegaciones de los foros multilaterales de desarme. En la Primera Comisión, en 2021, las mujeres constituían el 35 % de las delegaciones, y estaban al frente del 25 % de las delegaciones. El porcentaje de mujeres que hicieron uso de la palabra en las reuniones de desarme varió: el 23 % intervino en la Conferencia de Desarme, el 25 % en la Primera Comisión, el 29 % en la Reunión de los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas, el 30 % en la Séptima Reunión Bienal

de los Estados sobre las Armas Pequeñas y Ligeras y el 43 % en el período de sesiones de 2022 del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso.

La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme logró la paridad de género. El Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de estudiar la adopción de medidas adicionales para intensificar la cooperación en relación con la cuestión del exceso de existencias de municiones convencionales, el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Verificación del Desarme Nuclear alcanzaron un mínimo del 40 % de mujeres.

Dentro y fuera del ámbito del desarme, se ha hecho hincapié en las cuotas y en la promoción de un entorno de trabajo diverso e inclusivo en los debates intergubernamentales y en la toma de decisiones, entre otros, en las conclusiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el Foro Generación Igualdad 2021, en los llamamientos del Secretario General y la Alta Representante para Asuntos de Desarme, y por parte de expertos en actos y seminarios.

Además, se han seguido estudiando las repercusiones de las armas en función del género mediante eventos, investigaciones y documentos informativos de los Estados, la sociedad civil y las entidades de las Naciones Unidas. El Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género continuó con su labor en Ginebra, y se creó en Viena un nuevo grupo de impacto sobre organismos reguladores nucleares.

El desarme y el control de armamentos han ocupado un lugar destacado en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad desde que el Secretario General, en su informe de 2020 sobre las mujeres y la paz y la seguridad, pidió los Estados que invirtieran la tendencia al alza del gasto militar mundial para fomentar una mayor inversión en la seguridad humana como uno de los cinco objetivos clave para esa década de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad se encarga desde 2022 del desarme y el control de las armas pequeñas. El control de armamentos también se refleja en los informes del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, con recomendaciones para hacer frente a la proliferación de armas pequeñas como causas de dicha violencia.

En la mayoría de las reuniones multilaterales sobre desarme celebradas durante este período se abordó la participación de las mujeres y otras cuestiones de género a través de observaciones, declaraciones conjuntas, debates dedicados al tema y documentos de trabajo o eventos, entre los que cabe destacar:

- La Asamblea General aprobó 18 resoluciones de la Primera Comisión con lenguaje inclusivo en cuanto al género en 2020 y 19 en 2021, en particular, la utilización de lenguaje inclusivo por primera vez en sus resoluciones [75/36](#), relativa a la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables y [76/33](#), relativa al cumplimiento de los acuerdos y compromisos de no proliferación, limitación de armamentos y desarme. Los Estados no emitieron declaraciones conjuntas sobre género durante ninguna de las sesiones. Las organizaciones de la sociedad civil centraron sus declaraciones conjuntas sobre género en el militarismo patriarcal y las normas de género.
- En la Conferencia de Desarme, las Presidencias de Australia y el Canadá propusieron una actualización técnica del reglamento de la Conferencia para hacerlo neutro en cuanto al género, sustituyendo los pronombres masculinos y

los adjetivos posesivos. Pese a los esfuerzos desplegados y el impulso generado, no se pudo llegar a un consenso sobre la moción.

- Durante la Séptima Reunión Bienal de los Estados sobre las Armas Pequeñas y Ligeras, los Estados elaboraron un documento final en el que se reiteraba la participación igualitaria, plena y efectiva de las mujeres y la integración de la perspectiva de género en el control de armamentos en el preámbulo y se reconocía la conexión entre el comercio ilícito de armas y la violencia sexual en los conflictos, así como entre el Programa de Acción y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.
- El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares entró en vigor el 22 de enero de 2021, y reforzó la importancia de la participación igualitaria, plena y efectiva de las mujeres y de ofrecer asistencia que tenga en cuenta el género a los afectados por las armas nucleares. Al mismo tiempo, se formularon recomendaciones sobre las perspectivas de género y la inclusión en una serie de eventos previos a la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, incluida la declaración ministerial de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear, de carácter interregional.
- Los documentos de trabajo y los eventos sobre la igualdad de género y sobre la mujer y la paz y la seguridad concitaron atención en la Reunión de los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas y en las consultas abiertas sobre la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, entre otras.
- En la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo se aprobó el Plan de Acción de Lausana, que incluye compromisos de integración de la perspectiva de género, recopilación de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad, y asistencia a las víctimas con perspectiva de género.
- El Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de Preparar las Conferencias de los Estados partes encargadas del Examen de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados trató los sesgos de género en el ámbito de los sistemas de armas autónomos letales. El grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso pidió que en las iniciativas de creación de capacidad en el ámbito de la ciberseguridad se tuvieran en cuenta las cuestiones de género. Los Estados pusieron en marcha la beca Women in International Security and Cyberspace.
- El Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de estudiar la adopción de medidas adicionales para intensificar la cooperación en relación con la cuestión del exceso de existencias de municiones convencionales solicitó la incorporación de la perspectiva de género y la participación de las mujeres en pie de igualdad en los procesos de toma de decisiones y de aplicación. La Oficina de Asuntos de Desarme y el Small Arms Survey presentaron un informe y un documento informativo sobre las dimensiones de género en la gestión de las municiones.

Labor de la Oficina de Asuntos de Desarme

La Oficina de Asuntos de Desarme puso en marcha su política de género para el período 2021-2025⁴ y continuó integrando sistemáticamente las consideraciones de género en sus actividades además de ayudar a los Estados Miembros a incorporar las

⁴ Puede consultarse en: www.un.org/disarmament/unoda-gender-policy-2021-2025/.

cuestiones de género y relativas a las mujeres y la paz y la seguridad en los marcos de desarme y control de armamentos.

La Oficina contribuyó a la creación de capacidad de las mujeres jóvenes en el ámbito del desarme a través de la Beca para la Paz y la Seguridad de la Oficina y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Oficina de Asuntos de Desarme, el programa de becas de las Naciones Unidas sobre desarme, la iniciativa Youth for Biosecurity, financiada por la Unión Europea, y las iniciativas regionales de creación de capacidad. El promedio de mujeres que participaron fue del 49 % de los casi 11.000 participantes en más de 180 eventos, sesiones de capacitación y otras actividades realizadas por la Oficina y sus centros regionales en 2020 y 2021. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe hizo pública la cuarta edición de su publicación Fuerzas de Cambio⁵, que presenta a las mujeres en el desarme en la región.

La Oficina de Asuntos de Desarme siguió ejecutando su proyecto emblemático mundial sobre género y control de las armas pequeñas⁶ financiado por la Unión Europea, y organizó cursos de formación en los países sobre la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de control de armas pequeñas. Entre ellos cabe citar la capacitación impartida en África que incluyó la colaboración con las comisiones nacionales de armas pequeñas sobre la integración de la perspectiva de género en los planes de acción nacionales, los marcos de seguimiento y evaluación y el análisis de género. En la región de Asia y el Pacífico la atención se centró en el cumplimiento y la ratificación de los instrumentos internacionales de control de armamentos y su convergencia con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y las estrategias de prevención de la violencia de género, mientras que en América Latina la prioridad siguió siendo la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres, y los Estados recibieron capacitación que incluyó un curso especializado sobre las investigaciones relacionadas con las armas de fuego desde una perspectiva de género, así como seminarios web sobre marcos normativos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

Investigación

Mediante la recopilación y el análisis de datos desglosados sobre las tendencias, las tasas y los recuentos de los homicidios intencionales, incluidos los cometidos con armas de fuego, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) evalúa cómo afectan las armas pequeñas y ligeras a las mujeres y las niñas por lo que se refiere al homicidio. Los estudios de investigación publicados por la UNODC al respecto están disponibles en línea⁷.

⁵ Puede consultarse en: <https://unlirec.org/wp-content/uploads/2020/12/Fuerza-de-Cambio-IV-CASTELLANO.pdf>.

⁶ Puede consultarse más información al respecto en: www.un.org/disarmament/gender-salw-project/.

⁷ Véase https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf y https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global_Study_Ex_Summary_es.pdf.

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Las consideraciones relacionadas con el género se han integrado cada vez más en los debates en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones (Protocolo sobre Armas de Fuego).

Reconociendo la importancia de incorporar la perspectiva de género en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, la UNODC ha elaborado un documento temático sobre delincuencia organizada y género: selección de cuestiones de género relacionadas con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que se publicará en 2022.

En su décimo período de sesiones, celebrado en 2020, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional aprobó su resolución 10/2, titulada “Fortalecimiento de la cooperación internacional contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones”. En la resolución, la Conferencia hizo especial hincapié en el papel de las mujeres en el control de armamentos y alentó la integración de perspectivas de género y de edad en las políticas y los programas relativos a las armas de fuego, así como la recopilación de datos desglosados por género y edad sobre el tráfico ilícito de armas de fuego para comprender mejor las repercusiones de ese tráfico ilícito en función del género y, con ello, mejorar las políticas y programas nacionales. Además, reconociendo que la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego es crucial para eliminar la violencia de género, la Conferencia alentó a las partes interesadas a abordar la violencia armada contra las mujeres y los delitos de odio relacionados con la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones.

Programa Mundial sobre las Armas de Fuego

La UNODC, a través de su Programa Mundial sobre las Armas de Fuego, está decidida a prevenir y combatir el tráfico de armas de fuego y la delincuencia conexas, incluida la posesión ilícita y el uso indebido, teniendo en cuenta las cuestiones de género, mediante el fomento de la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad de representación de las mujeres en los cargos de autoridad en la esfera de la justicia penal así como su participación en pie de igualdad.

La incorporación de la perspectiva de género es una prioridad intersectorial de los cinco pilares del Programa, a saber: a) la elaboración de leyes y políticas sobre cuestiones relativas a las armas de fuego; b) la aplicación de medidas preventivas, de seguridad y reglamentarias para impedir el desvío de las armas legales y su utilización indebida con fines ilícitos; c) el fortalecimiento de las respuestas de la justicia penal al tráfico ilícito de armas de fuego y los delitos conexos; d) la cooperación y el intercambio de información a nivel internacional para una localización más eficaz y sistemática de las armas de fuego; y e) la detección y vigilancia de las corrientes de armas de fuego ilícitas a fin de crear una base empírica para la adopción de decisiones operacionales y en materia de políticas.

Entre las medidas adoptadas por el programa figura la investigación sobre la dimensión de género de la delincuencia relacionada con las armas de fuego⁸ y la

⁸ Es decir, la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas mediante el control de las armas de fuego, la incidencia de las armas de fuego en la violencia de género y doméstica, el papel de las mujeres como agentes de cambio contra la proliferación ilícita de armas de fuego y el papel de las mujeres en la delincuencia organizada relacionada con las armas de fuego.

elaboración de un módulo de capacitación para promover la perspectiva de género en todas las actividades. Además, se está elaborando una estrategia de programación que responda a las cuestiones de género para abordar la dimensión de género de los delitos relacionados con las armas de fuego desde la perspectiva de las mujeres, no solo como víctimas sino también como delincuentes.

Entre las medidas concretas adoptadas por la UNODC para que el control de armamentos y las actividades de prevención del delito y justicia penal relacionadas con las armas de fuego respondan mejor a las cuestiones de género, cabe citar las siguientes:

- Facilitar la representación de expertas y de organizaciones de la sociedad civil al proporcionar asistencia en la redacción de leyes sobre la incorporación del Protocolo sobre Armas de Fuego en la legislación nacional, a fin de asegurar que en la legislación relativa a las armas de fuego se tengan en cuenta las cuestiones de género. Esto incluye promover la prohibición de la posesión de armas de fuego a las personas condenadas por delitos relacionados con violencia sexual, violencia de pareja o lesiones corporales. Además, la UNODC ha empezado a incorporar el análisis de género en los exámenes de la legislación y el apoyo a la redacción de leyes.
- Promover la participación y la contribución de las mujeres especialistas en las actividades de prevención del delito y justicia penal, incluidas las sesiones de capacitación y el papel de las mujeres en las fuerzas del orden y el poder judicial para luchar contra la trata.
- Recopilar datos desglosados por sexo sobre cuestiones como la información demográfica relacionada con el uso de armas de fuego en delitos violentos, así como sobre las personas detenidas, procesadas o condenadas por tráfico ilícito de armas de fuego⁹ con miras a mejorar la comprensión de la dimensión de género de ese tipo de tráfico desde el punto de vista de los perpetradores.
- Sensibilizar a las autoridades y los educadores con respecto a la dimensión de género de la violencia armada, en particular el homicidio, mediante la iniciativa de la UNODC Educación para la Justicia¹⁰.

En julio de 2021, la UNODC publicó la evaluación independiente a fondo de mitad de período del Programa¹¹ en la que se reconocía una composición más equilibrada entre mujeres y hombres en el colectivo de ponentes y formadores, aunque se observaban desequilibrios entre los países en cuanto a la proporción de mujeres en las fuerzas del orden y el poder judicial, incluso en las categorías superiores.

Organismo Internacional de Energía Atómica

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

Como aportación al informe sobre la resolución 75/48 de la Asamblea General titulada “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”, el Organismo

⁹ En el marco de la iniciativa Vigilancia de las Corrientes de Armas Ilícitas de la UNODC.

¹⁰ Véase UNODC, “Los impactos indirectos de las armas de fuego en los Estados o comunidades”, puede consultarse en: <https://www.unodc.org/e4j/es/firearms/module-1/key-issues/indirect-impacts-of-firearms-on-states-or-communities.html>.

¹¹ UNODC, Sección de Evaluación Independiente, *Evaluación independiente a fondo de mitad de período del Programa Mundial sobre las Armas de Fuego: lucha contra el tráfico ilícito de armas y sus vínculos con la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo* (Viena, 2021).

Internacional de Energía Atómica (OIEA) desea informar sobre los dos ámbitos siguientes.

En primer lugar, en 2020, el OIEA puso en marcha el Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie. Su objetivo es animar y apoyar a las mujeres jóvenes que emprenden una carrera en los campos relacionados con la energía nuclear y contribuir al surgimiento de una nueva generación de mujeres líderes en la ciencia y la tecnología nucleares. A través de la iniciativa del Programa de Becas, el OIEA anima a las mujeres a entrar y permanecer en el sector de la industria nuclear. Aumentar la participación general de las mujeres en la esfera nuclear mundial contribuirá a la igualdad de género en los programas nacionales y en el OIEA.

Reconociendo el papel vital de la educación para crear una activa cantera de jóvenes profesionales, en marzo de 2020 el OIEA puso en marcha un programa de becas para las estudiantes que desean emprender una carrera en el ámbito nuclear y con ello contribuyó a eliminar la persistente brecha de género. El programa ofrece, además del reconocimiento como becaria del Programa Marie Skłodowska-Curie del OIEA, un estipendio para las estudiantes matriculadas en programas de maestría en ámbitos relacionados con la energía nuclear. Además, el programa ofrece oportunidades de realizar pasantías facilitadas por el OIEA y anima a las estudiantes a participar en diversos eventos relevantes relacionados con su especialización.

El Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie apoya a las jóvenes que estudian en ámbitos relacionados con la energía nuclear que son relevantes para la misión del OIEA a fin de promover los usos seguros y pacíficos de la ciencia y la tecnología nucleares, como la ingeniería nuclear, el diseño de reactores avanzados, la física y la química nucleares, la medicina nuclear, las técnicas isotópicas, la biología de las radiaciones, la seguridad tecnológica nuclear, la seguridad física nuclear y la no proliferación, y el derecho nuclear, por mencionar algunos.

El Programa ofrece becas y pasantías a más de 100 alumnas cada año (en función de los fondos disponibles) que les permiten incorporarse a ámbitos relacionados con la energía nuclear en el sector de la industria nuclear para contribuir al logro del equilibrio de género y al progreso tecnológico y económico. Las oportunidades de pasantías ofrecidas por el OIEA permiten aplicar en la práctica los conocimientos y la capacidad de abordar y responder eficazmente a las necesidades tecnológicas y científicas en el ámbito nuclear, una vez completado el Programa de Becas.

Desde su puesta en marcha y en los dos últimos años, el programa de becas Marie Skłodowska-Curie ha recibido 1.042 solicitudes. Se ha seleccionado un total de 210 estudiantes en representación de 93 Estados Miembros, que estudian en 53 países de todo el mundo. Veinticuatro estudiantes han completado sus estudios de maestría con el apoyo del Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie, y más de 20 han iniciado las pasantías facilitadas por el OIEA. Las pasantías se realizan en departamentos técnicos del OIEA y en centros colaboradores del Organismo, así como en organizaciones asociadas y en la industria.

El Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie está concebido como una iniciativa a largo plazo financiada con contribuciones extrapresupuestarias, lo que incluye contribuciones en especie. Por lo tanto, es necesario recaudar fondos suficientes periódicamente para mantener el Programa, para el número previsto de becas y pasantías, y para cubrir los costos directos de gestión del proyecto todos los años.

En diciembre de 2021, el Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie había recibido promesas de contribuciones por valor de 7,8 millones de euros, así como contribuciones en especie para patrocinar a 33 estudiantes. Entre los donantes figuran

la Unión Europea, 19 Estados Miembros, 2 instituciones de los Estados Miembros, e industrias (2 asociados del sector privado y 1 institución académica).

El Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito nuclear a través de actividades específicas, como la educación y la formación. El Programa de Becas está en consonancia con la política de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

En segundo lugar, en el ámbito de las salvaguardias, el Organismo proporciona formación y apoyo a los Estados Miembros en cuestiones pertinentes para la verificación nuclear y la no proliferación. El Programa de Pasantías de Salvaguardias cuenta con un 55 % de participantes mujeres, y también se anima encarecidamente a los Estados Miembros a que encuentren candidatas adecuadas para participar en las actividades de formación estatales que ofrece el Departamento de Salvaguardias.

Para el Simposio sobre Salvaguardias Internacionales, el OIEA aspira a lograr la igualdad de representación de las mujeres, en particular las jóvenes, en los paneles y debates para garantizar su participación en los procesos de adopción de decisiones. El Organismo se centra en la paridad (de género, geográfica y de edad) en todos los eventos relacionados con las salvaguardias, como los actos paralelos a la Conferencia General.

A nivel interno, el Organismo subraya su determinación de aumentar la representación de las mujeres en el desarrollo de políticas, programas y medidas de salvaguardia. El OIEA se centra en la creación de un entorno propicio a través de su iniciativa de defensores de la diversidad (como los paladines de la igualdad de género pero también, por ejemplo, ampliando la representación geográfica), así como a través de la creación de equipos diversos que dirigen las iniciativas de diversidad de género dentro del Departamento de Salvaguardias.

IV. Respuestas recibidas de otras organizaciones internacionales

Comunidad de África Meridional para el Desarrollo

[Original: inglés]
[25 de mayo de 2022]

La resolución [75/48](#) de la Asamblea General, titulada “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”, forma parte de un marco global que incluye el derecho internacional humanitario junto con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda para el Desarme.

La resolución [75/48](#), de forma resumida, reitera y reconoce los compromisos asumidos anteriormente en relación con el papel y la participación de las mujeres en el proceso de desarme, no proliferación y control de armamentos. En dicha resolución, se insta a los Estados Miembros a:

- Adoptar medidas institucionales prácticas y eficaces para garantizar la protección de las mujeres y las niñas
- Promover la participación de las mujeres en el proceso de paz, ya que las mujeres pueden contribuir significativamente al mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad

- Conceder relevancia a las mujeres, desde una perspectiva de género, en la negociación de los acuerdos de paz, las operaciones de mantenimiento de la paz y los esfuerzos de reconstrucción en las sociedades devastadas por los conflictos
- Dar importancia a la búsqueda de la igualdad de género en todas las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad, abarcando una serie de actividades como la reforma del sector de la seguridad
- Reconocer el papel de la sociedad civil y hacer hincapié en la participación de las mujeres a todos los niveles y en todas las esferas de los procesos de prevención, gestión y consolidación de la paz

A través de sus fuerzas de defensa nacionales, los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) han participado en operaciones de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas en diferentes partes de África. Una de las responsabilidades de las fuerzas de defensa nacionales es colaborar con otras misiones de mantenimiento de la paz en la recogida y el control de la eliminación de armas.

Cada grupo de mantenimiento de la paz está formado por oficiales y soldados de ambos sexos, y se encargan de comunicarse con los civiles y los mismos rebeldes para controlar el caos y las armas. Para empoderar a las mujeres y animarlas a participar en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, la SADC aconseja:

- Emplear a mujeres soldado en diversos centros de enseñanza superior internacionales que imparten formación y técnicas de recogida y control de armamentos.
- Ofrecer la posibilidad a las mujeres soldado de participar en seminarios y conferencias internacionales sobre temas relacionados con el desarme y el control de armamentos en general.
- Establecer una oficina especial o un comité para las mujeres soldado en el órgano de seguridad de las Naciones Unidas encargado del control mundial de armamentos.
- Aumentar la participación y la eficacia en el desempeño de las responsabilidades de recogida y control de la distribución de armas a las mujeres.

Como se ha señalado, las premisas de las resoluciones mencionadas ponen de manifiesto la centralidad del papel de la mujer en los procesos relacionados con la aplicación de las políticas de desarme, en el sentido de que las mujeres, además de representar la mayoría de la población total en el caso concreto de los Estados miembros de la SADC, también influyen en la educación de la sociedad.

En este sentido, teniendo en cuenta que el desarme es una herramienta esencial para lograr una paz estable, se justifica y es pertinente que la SADC actúe de forma pragmática e involucre, en primer lugar, a las mujeres soldado en los principales programas de capacitación sobre este tipo de temas, que son o serán impartidos por el sistema de Naciones Unidas. En segundo lugar, las mujeres deben participar en la ejecución de programas multisectoriales de creación de capacidad sobre estos temas, con el objetivo de construir un enfoque nacional concertado entre las instituciones de defensa y seguridad, la justicia social y la sociedad en su conjunto.

A la luz de lo anterior, la SADC apoya la aprobación de la resolución [75/48](#), relativa a las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos ya que está en consonancia con el Plan Estratégico Indicativo Regional de Desarrollo.

Unión Europea

[Original: inglés]
[31 de mayo de 2022]

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad constituye un marco esencial para la política y el cumplimiento, y con su aplicación se logrará una mayor resiliencia de la sociedad, sociedades más pacíficas y el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas. Por lo tanto, es fundamental que en las actividades de prevención, respuesta y recuperación actuales y futuras se tengan en cuenta los derechos, las necesidades y las experiencias de las mujeres y las niñas en toda su diversidad.

La Unión Europea ha sido una firme defensora de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y de sus resoluciones de seguimiento que componen la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Son la brújula que apunta a la igualdad de género con paz y seguridad. La promoción de la igualdad de género y la concienciación sobre las cuestiones de género y el empoderamiento de las mujeres son prioridades transversales importantes para la Unión Europea. La Unión Europea está plenamente decidida a incorporar la perspectiva de género en toda la labor de no proliferación, desarme y control de armamentos, y reiteró ese compromiso en la Primera Comisión en 2021.

La Unión Europea cree que la participación activa y el liderazgo de las mujeres a todos los niveles en la adopción y aplicación de decisiones relacionadas con la paz y la seguridad son cruciales para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Aunque se han hecho algunos progresos en los últimos años, los estudios realizados muestran que aún queda mucho trabajo por hacer para lograr la igualdad de género en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. A ese respecto, la Unión Europea, a principios de 2020, decidió apoyar las medidas 36 y 37 de la Agenda para el Desarme, con miras a la participación plena e igualitaria de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.

En noviembre de 2018, el Consejo de la Unión Europea adoptó una nueva estrategia contra las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas. Como parte de la estrategia, la Unión Europea se compromete a integrar las consideraciones de género en la elaboración de nuevos proyectos relacionados con la lucha contra la violencia armada y el control de las armas pequeñas en general, y a compartir las buenas prácticas al respecto. Desde la adopción de la nueva estrategia, todos los nuevos proyectos de asistencia integran sistemáticamente las perspectivas de género mediante la prestación de asesoramiento técnico y conocimientos especializados, la elaboración de productos del conocimiento o la capacitación.

La Unión Europea apoya la universalización y la aplicación de las convenciones sobre la no proliferación, el desarme y el control de armamentos mediante proyectos específicos (decisiones del Consejo) que tienen en cuenta sistemáticamente la dimensión de género. La Decisión (PESC) 2019/97 del Consejo, en apoyo de la Convención sobre las Armas Biológicas, dispone que se organizarán seminarios que reunirán a jóvenes del Sur Global. Se hará especial hincapié en promover la participación de mujeres jóvenes del Sur Global. La Decisión (PESC) 2019/538 del Consejo, en apoyo de las actividades de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, hace referencia a los foros sobre las mujeres y el uso pacífico de la química y un curso básico de desarrollo de capacidades analíticas dirigido a mujeres.

Además de los proyectos de control de las armas pequeñas con un enfoque geográfico específico, la Unión Europea también apoya un enfoque global para aumentar los conocimientos y crear capacidad sobre el nexo entre el género y las armas pequeñas y las armas ligeras. La Oficina de Asuntos de Desarme ha comenzado

a aplicar la Decisión (PESC) 2018/2011 del Consejo, en apoyo de las políticas, los programas y las acciones que integran la perspectiva de género en la lucha contra el tráfico y el uso indebido de las armas pequeñas, en consonancia con la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. El proyecto ha financiado actividades como la formación en línea sobre la integración de la perspectiva de género en el control de las armas pequeñas, dirigida al personal de las Naciones Unidas y a las comunidades de práctica en sentido amplio.

La Unión Europea encomia a las entidades de las Naciones Unidas, en particular a la Oficina de Asuntos de Desarme y al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, así como al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la sociedad civil, por sus esfuerzos por orientar los debates en los mecanismos de desarme, no proliferación y control de armamentos, sobre la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las repercusiones de determinadas armas en función del género.

La Unión Europea promueve la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas, prestando especial atención al artículo 7, que exige a los Estados que tengan en cuenta el riesgo de que las armas u otros elementos se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género. La aplicación efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas puede contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, como se establece en la meta 5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las mujeres, las niñas, los niños y los hombres pueden verse afectados de manera similar y diferente por las minas y los restos explosivos de guerra. En sus conclusiones de 25 de junio de 2019 sobre la posición de la Unión Europea respecto del fortalecimiento de la prohibición de las minas antipersonal a la luz de la Cuarta Conferencia de Examen de los Estados partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, celebrada en Oslo del 25 al 29 de noviembre de 2019, el Consejo se comprometió a incorporar una sólida dimensión de género en el documento final de la Conferencia de Examen, y a tener en cuenta el género en la ejecución de todos los aspectos de las actividades relativas a las minas.